



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Adjunto se remite relación definitiva de aspirantes no admitidos y admitidos al **Concurso de Méritos convocado por Orden de 6 de febrero de 2020**, de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 14 de febrero), por el que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, con el ruego de su difusión y exposición en los Tablones de Anuncios dependientes de ese Centro Directivo.

La Presidenta de la Junta de Méritos

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cay mediante el siguiente código seguro de verificación: **129765876515688358966**

JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Concurso de Méritos convocado por Orden de 6 de febrero de 2020 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 14 de febrero), del Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, por la que se convocan puestos de trabajo, para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la citada Consejería.

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles para formular escritos de alegaciones ante la Junta de Méritos, en relación a la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes, en el Concurso de Méritos, convocado mediante Orden de 6 de febrero de 2020 y examinados los mismos, se procede a publicar la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos

Contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Presidenta de la Junta de Méritos



CONCURSO DE MERITOS - Listado de Motivos de Exclusión

Código	Descripción
A	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
A1	PRESENTAR LA INSTANCIA FUERA DE PLAZO
B	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA
B1	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA
C	NO HABER CUMPLIDO 2 AÑOS DESDE EL ÚLTIMO DESTINO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS O NUEVO INGRESO
C1	NO APORTAR CERTIFICADO DE REGISTRO DE PERSONAL EN FECHA
D	NO PERTENECER AL CUERPO, ESCALA Y/O ESPECIALIDAD DEL PUESTO
D1	NO SER DEL CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
E	NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EXIGIDO EN EL ARTÍCULO 13.5 DE LA L.O. 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR
E1	NO SER DEL CUERPO DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
F	ENCONTRARSE EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO PERMITE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO
F1	NO SER DEL CUERPO DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
G	DESISTIMIENTO

CONCURSO DE MERITOS - Listado de Motivos de Exclusión

Código	Descripción
G1	NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ULTIMO PUESTO OBTENIDO POR CM
H	OTROS
H1	SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
I1	SER DEL CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
J	RENUNCIA
J1	RENUNCIA
K	ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
K1	ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
L	NO SER FUNCIONARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
L1	NO APORTAR HISTORIAL ACADÉMICO PROFESIONAL
M1	NO APORTAR LA INSTANCIA
N1	NO SER PERSONAL FUNCIONARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
O1	SOLICITAR UN PUESTO NO INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS

LISTADO DEFINITIVO

Nº de Orden: 2/2020

Nro: Puesto: 34778 - NEGOCIADO DE APOYO INSPECCIÓN I

Dir. General: D.A.P.I.ORD.C.J

Servicio: S.G.ORD.GEST.JU

NCD: 20

Méritos No Preferentes

EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS: 3 PUNTOS

EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: PORTAFIRMAS, NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS Y APLICACIÓN E-REG: 3 PUNTOS

EXPERIENCIA O CONOCIMIENTO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS WORD, EXCEL, POWER POINT Y ACCESS: 2 PUNTOS

DATOS DEL CONCURSANTE				VALORACIÓN DE MÉRITOS													
APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSION	DESTINO ACTUAL	N.C.D. P.	PREFERENTES					TOTAL PREF.	NO PREFERENTES						TOTAL NO PREF.	TOTAL PUNTOS
				a) Val. Trabajo	b) Form.	c) Tit. Acad.	d) Person.	e) Antig.		1	2	3	4	5	6		
GARCIA HIDALGO, IGNACIO		10574 SERV.MADR.SAL	16	5	2		0	1,4	8,4	3	0	2				5	13,4
BARRENO DE LA HOZ, Mª ANGELES	G.	SANIDAD	18						0							0	0

Observaciones:

Visto Bueno : La Presidenta

La Secretaria Suplente

Fdo.

Fdo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1037715281122687394679**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS

LISTADO DEFINITIVO

Nº de Orden: 2/2020

Nro: Puesto: 34619 - NEGOCIADO DE RECURSOS

Dir. General: D.A.P.I.LORD.C.J

Servicio: S.G.ORD.GEST.JU

NCD: 18

Méritos No Preferentes

EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS: 3 PUNTOS

EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: PORTAFIRMAS, NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS Y APLICACIONES E-REG: 3 PUNTOS

EXPERIENCIA O CONOCIMIENTO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS WORD, EXCEL, POWER POINT Y ACCESS: 2 PUNTOS

DATOS DEL CONCURSANTE				VALORACIÓN DE MÉRITOS													
APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSION	DESTINO ACTUAL	N.C.D. P.	PREFERENTES					TOTAL PREF.	NO PREFERENTES						TOTAL NO PREF.	TOTAL PUNTOS
				a) Val. Trabajo	b) Form.	c) Tit. Acad.	d) Person.	e) Antig.		1	2	3	4	5	6		
GARCIA CUARTERO, ALBERTO		39764 VIV.ADM.LOCAL	18	6	2		0,75	1,4	10,15	3	3	2				8	18,15

Observaciones:

Visto Bueno : La Presidenta

La Secretaria Suplente

Fdo.

Fdo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0982452711805875069811**